

# 21

## LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

*José Antonio Gómez Hernández*

### 21.1. La función de la biblioteca en la Educación Superior

Un axioma de la Biblioteconomía aplicada a la Educación Superior es que la biblioteca es el corazón de la Universidad', un motor para hacerla conservadora, transmisora y creadora de saber. La biblioteca es una institución imprescindible para que la Universidad cumpla sus fines. Puede definírsela, según la ALA, "como una combinación orgánica de personal, colecciones e instalaciones cuyo propósito es ayudar a sus usuarios en el proceso de transformar la información en conocimiento". Esta definición contiene sintéticamente algunos aspectos clave de la biblioteca universitaria. Incluye la estrecha unión que debe haber entre la biblioteca y la docencia y la investigación, los dos canales principales a través de los cuales se transmite y produce el conocimiento en la Universidad. Presupone también algo obvio: el conocimiento se produce desde la información, lo que es decir que la biblioteca hace a la Universidad. Si se acepta que las funciones de la Universidad son principalmente comunicativas e informativas (recoger, transmitir, producir, enseñar a producir información científica, humanística, social y tecnológica), será evidente la importancia de la institución mediadora en ese proceso informativo: la biblioteca. Y afirma la necesidad de que todos los elementos del sistema estén integrados como una combinación orgánica, s decir, estructurados y no meramente añadidos o superpuestos, lo que es decir bien planificados.

Los fines de la biblioteca universitaria son los de la Universidad. El cumplimiento de éstos viene dado por el éxito y la capacidad de actuación de sus estudiantes, por la relevancia de las publicaciones de sus profesores, por el carácter de foco cultural que tenga, por la utilidad social que consiga la Universidad en su región, etc. A todo esto tiene que ayudar la biblioteca universitaria. No creemos que sea posible sin buenas bibliotecas el modelo de vida académica que propone la LRU en su preámbulo, encaminado "a conseguir unos centros universitarios donde arraiguen el pensamiento libre y crítico y la investigación". Las bibliotecas universitarias reúnen los saberes y los proporcionan a los interesados en ellos, alumnos y profesores, y por tanto son instituciones primordiales para seguir haciendo realidad lo que fue la Universidad en su origen: una *comunidad* de estudiantes y profesores, unidos por el interés en acceder al saber,

que difunde la biblioteca. Las misiones de la biblioteca universitaria se pueden concretar en:

- a) Proporcionar una colección básica de acuerdo a las necesidades de introducción en el conocimiento científico que tengan los estudiantes: muy accesible, múltiple de acuerdo al número de estudiantes, actualizada en relación con los programas de estudio, etc.
- b) Una colección de materiales de referencia formada por fuentes bibliográficas, personales e institucionales -tanto en soportes impresos como electrónicos, de acceso local, en red o por teledocumentación- que pueda ser tanto base de información como medio didáctico y metodológico en el proceso de aprendizaje y adquisición de hábitos investigadores.
- c) Una colección documental especializada en las distintas materias que cubran los Planes de Estudio y los proyectos de investigación, disponible tanto para los profesores como para los alumnos iniciados y los que tengan ocasión de usarlos para su proceso formativo. Debe estar formada por monografías, revistas, traducciones, informes, tesis de otras universidades, y en general literatura gris, como biblioteca especializada.
- d) Un servicio de información, orientación, referencia y formación de usuarios, que promueva y mejore los hábitos de uso de la biblioteca, preparando para un óptimo aprovechamiento de sus recursos.
- e) Un servicio de apoyo a la investigación especializada que cumpla las funciones de acceso a bases de datos internacionales, orientación bibliográfica especializada y obtención del documento original.
- f) Favorecer el acceso a la cultura del entorno y la época, a través de una colección documental diversa relacionada con las manifestaciones espirituales, y de la programación de actividades de difusión de la ciencia y la cultura.

El modo en el que se han organizado en España las bibliotecas para apoyar los fines de la Universidad, especialmente docencia e investigación, y dar los servicios antes enumerados, ha dependido de diversos factores, que configuran su organización actual. Entre ellos cabe señalar:

1) *La financiación.* Hasta hace pocos años, las bibliotecas universitarias españolas contaban con muy escasa financiación. Sólo tenía presupuesto propio la biblioteca general, es decir, la biblioteca heredera del fondo histórico de las Universidades y de algunos servicios centrales. Entretanto, el profesorado debía adquirir con sus propios recursos las colecciones bibliográficas de su interés. Ello daba lugar a la existencia de múltiples colecciones, dispersas entre los despachos del profesorado que las había seleccionado y adquirido.

2) *La escisión entre estudio-enseñanza e investigación.* La práctica de la educación de los nuevos científicos se ha entendido por la comunidad científica como una introducción, en cierto sentido dogmática, en el paradigma vigente, a través de manuales y obras sintéticas y sistemáticas dedicadas a ello<sup>2</sup>. No se trataría de presentar modelos alternativos, sino de adiestrar en los métodos aceptados, los modos típicos de resolver problemas y desarrollar la lógica propia del modelo teórico establecido. La justificación sería que la naturaleza es muy compleja para su exploración al margen de un paradigma que señale el camino. Según esto, hasta llegar a la licenciatura, cuando se supone ya al alumno preparado para integrarse en la comunidad científica, no se le

darían las claves de la comunicación en la ciencia, de la documentación especializada en su ciencia: el conocimiento de las publicaciones periódicas, las publicaciones no convencionales, el acceso y uso de las bases de datos de la especialidad, etc. Simplemente podría aprender con los apuntes y los manuales. Por eso muy pocos estudiantes de primer ciclo conocen las revistas de su especialidad, o las posibilidades de la Documentación.

Este modelo de educación científica ha contribuido también a la estructura bibliotecaria típica de las bibliotecas universitarias basada en la separación entre las bibliotecas generales de los centros, consideradas "para los alumnos", con los manuales recomendados por el profesor repetidos para que todos puedan estudiar los mismos libros de texto, y las bibliotecas de investigación del profesor o del alumno de tercer ciclo, con las fuentes especializadas, la bibliografía extranjera más al día, etc.<sup>3</sup> En estas colecciones, ubicadas en los seminarios y departamentos, los profesores han dispuesto muy a la mano de los documentos que les ponían en contacto con la ciencia vigente y la comunidad científica. Este modelo, aunque pueda considerarse cómodo para el profesor del departamento, cuya accesibilidad es máxima, es poco eficaz para el conjunto de los usuarios, pues se producen pérdidas, duplicaciones, y dificultades de acceso para los interesados ajenos al departamento (pues en esas minibibliotecas no hay personal que las atienda, el profesor frecuentemente pasa temporadas trabajando fuera de la universidad, durante las cuales no se puede acceder a los libros). Además, resulta muy antieconómico, y parte de que se pueden gestionar bibliotecas sin bibliotecarios.

3) *El enfoque pedagógico del estudio y la enseñanza en la Universidad.* Además del enfoque de la educación científica descrito, afecta al lugar de la biblioteca en la Universidad el que su uso por los estudiantes no sea lo bastante estimulado por el enfoque pedagógico que el profesorado da a la enseñanza y el estudio. A su vez, este enfoque es consecuencia de algunos factores como el enorme crecimiento del número de estudiantes que requiere un lugar en las aulas, y de la enorme presión que el profesorado tiene para investigar. La masificación favorece una teorización excesiva que provoca la pasividad del alumno, que se hace un "oyente", con poca iniciativa para el aprendizaje independiente y activo mediante el uso intenso y variado de las bibliotecas. En cuanto a la presión para investigar, hace que disminuya el interés y el tiempo dedicado por el profesor a la formación de los alumnos<sup>4</sup>. Si unimos a estas afirmaciones que el modelo de examen suele primar la capacidad de reproducir fielmente lo transmitido y la memoria a corto plazo del alumno, se explica que el uso de las bibliotecas no se demande en exceso (salvo como sala de estudio). La Universidad, en lugar de enseñar a hacer ciencia a los alumnos, meramente se la está *divulgando*, reduciendo la necesidad del estudiante de utilizar las bibliotecas como recurso de aprendizaje del conocimiento vigente y de los modos de acceder a él.

Todos los problemas que estamos reseñando inciden en la configuración de las bibliotecas universitarias. Es cierto que cada vez se usan más -principalmente por el crecimiento cuantitativo de los usuarios, que se ha multiplicado en los últimos años-, y que han mejorado enormemente las colecciones y los servicios, especialmente para posibilitar la investigación -acceso a bases de datos, creación de hemerotecas científicas, automatización, servicios centrales, etc.-. Pero necesitan, para el despegue que las haga auténticamente el corazón de la universidad, por un lado, que el estilo docente<sup>5</sup> haga su uso imprescindible. Y por otro, que los bibliotecarios se impliquen en conseguirlo dando servicios muy eficaces y atractivos, volcados sobre los usuarios, e interviniendo activamente en la política universitaria.

## 21.2. Normas y recomendaciones para bibliotecas universitarias

Las normas se pueden entender como un modelo, como una medida de valoración, como un estímulo para el desarrollo y la mejora, o como un instrumento para ayudar a la decisión y la acción. Toda norma o recomendación para bibliotecas universitarias deberá insistir en la correspondencia que debe haber entre los fines de la Universidad y los de la biblioteca, en que éstos deben elaborarse con la implicación total de la comunidad universitaria, objetivarse de modo que podamos examinar su consecución, en la necesidad de conocer y atender las necesidades de los usuarios, y en dar acceso a la información documental que se precise por todos los medios, incluyendo especialmente la cooperación y la integración en redes.

Reconociendo que hay una gran diversidad entre las instituciones universitarias y situaciones muy variadas, lo que hace difícil y peligroso fijar normas precisas y cuantificables, debe haber unas normas mínimas que nos indiquen lo que caracteriza a una biblioteca para que efectivamente lo sea en cuanto a colecciones, instalaciones, personal y servicios<sup>6</sup>. Y unas normas proyectivas que orienten sobre el futuro desenvolvimiento de la biblioteca.

### 21.2.1. Normas Internacionales para bibliotecas universitarias

La IFLA publicó en 1986 unas *Normas para Bibliotecas Universitarias* destinadas a los países en desarrollo. De esta normas destaca la importancia que dan a algo muy elemental, pero que a veces se olvida en algunas bibliotecas universitarias españolas: definir claramente sus objetivos particulares, recogidos por escrito para que se puedan fácilmente consultar, revisar y evaluar. Del mismo modo que debe hacerse con la estructura, los procedimientos, las normas de accesibilidad y los programas concretos de actuación. Igualmente, estas normas sientan el principio de la orientación primaria hacia los servicios al usuario, que determinarán la organización, e incluirán información, orientación y formación en el uso de los recursos documentales.

Estas normas también señalan la necesidad de realizar políticas de gestión de la colección que aseguren su suficiencia y diversidad, para que se puedan desarrollar los planes de estudio y los proyectos de investigación. La colección debe ser revisada periódicamente con objeto de asegurar su vigencia, de acuerdo a las necesidades de la Universidad, y deben darse de baja de la colección los materiales que carezcan de actualidad o interés. Finalmente, destacan la importancia de que las bibliotecas universitarias participen en redes que aseguren la complementación de sus recursos, con objeto de satisfacer las necesidades de investigación, de contar con las instalaciones adecuadas, y con un presupuesto suficiente en relación con los objetivos básicos de la universidad, los programas académicos y el número de estudiantes.

Casi simultáneamente, la Association for College & Research Libraries redactó unas normas para bibliotecas de instituciones académicas, que daban algunas recomendaciones cuantitativas en materias como la colección y el personal<sup>8</sup>:

— Colección básica .....	85.000 volúmenes
— Por cada profesor a tiempo completo .....	100 volúmenes
— Por cada estudiante .....	15 volúmenes
— Por cada diplomatura .....	350 volúmenes
— Por cada licenciatura .....	6.000 volúmenes

- Por cada programa de máster ..... 6.000 volúmenes  
(si no hay licenciatura en esa materia)
- Por cada programa de máster ..... 3.000 volúmenes  
(si hay licenciatura en esa materia)
- Por cada programa de doctorado ..... 25.000 volúmenes

En cuanto a plantillas, las mismas normas aconsejan:

- Por cada 500 estudiantes hasta 10.000 ..... 1 bibliotecario
- Por cada 1.000 estudiantes, a partir de 10.000 ..... 1 bibliotecario
- Por cada 100.000 volúmenes o fracción ..... 1 bibliotecario
- Por cada 5.000 volúmenes que se añadan al año ..... 1 bibliotecario

En este caso se enumeraban también unos factores adicionales para ajustar el tamaño de la plantilla. Estos dependían de los servicios dados por la biblioteca, como por ejemplo el tener formación de usuarios, servicios de referencia, servicios de audiovisuales y electrónicos, o de la institución: el número de titulaciones ofertadas, el tamaño de la plantilla docente, la existencia de programas de formación continua o el volumen de la investigación.

Por su parte, otro grupo de la American Library Association especializado en bibliotecas universitarias redactó en 1989 unas normas<sup>9</sup> muy novedosas y acertadas, orientadas a facilitar la evaluación de su eficacia. Su punto de partida es que cada biblioteca es única, y que por ello debe determinar individualmente sus propios criterios de actuación y evaluación, marcados por los objetivos de la Universidad. Se renuncia, por tanto, a marcar unos indicadores de rendimiento cuantitativos y generales. El gasto en la biblioteca se considera como la principal inversión en capital de la Universidad, a la que proporcionará un valor añadido. Se afirma igualmente que la biblioteca debe ser dinámica y orientada al futuro, reconociendo la rápida transformación de la información en la era tecnológica, y que muchos de los recursos están fuera de la propia Universidad. Por ello, sin abandonar el rol tradicional de reunir y conservar colecciones, se afirma que las bibliotecas añadirán nuevas misiones que habrá que recoger en el proceso de actuación y evaluación.

Respecto a la ubicación de la biblioteca, en consonancia con la importancia de las misiones de servicio que se le atribuyen, se considera que debe estar en el centro de la actividad del campus. Se debe planificar haciendo posible el libre acceso, y sistemas remotos o compactos de almacenamiento para los materiales menos usados, pero evitando que en que pueda llegar a ser difícil el acceso a los usuarios.

Sobre los servicios, estas normas insisten en que debe asegurarse la accesibilidad óptima tanto a la propia colección como a la información externa, en soporte impreso o electrónico, y realizarse instrucción en el uso de los recursos y servicios, orientación y referencia. El objetivo es desarrollar las habilidades de información de los usuarios de todos los niveles. También se destaca la necesidad de que la biblioteca tenga sensibilidad ante los cambios en el campo de la información, anticipándolos para llamar la atención a los usuarios y procurar adecuarse a ellos. Por último, se marcan unos criterios para la evaluación de las bibliotecas en las universidades, que recogemos en detalle porque permiten vislumbrar los aspectos fundamentales que debemos perseguir en su funcionamiento:

#### 1) Planificación

- a) ¿Cuenta la institución con la biblioteca para su proceso de planificación?
- b) ¿Existen planes para el desarrollo futuro de la biblioteca?

- c) ¿Son adecuados los mecanismos para llevar a cabo dichos planes?
- d) ¿Reflejan estos planes que se han llevado a cabo las consultas pertinentes dentro de la Universidad?
- e) ¿Participa el personal de la biblioteca en el planeamiento y toma de decisiones de una manera adecuada?
- f) ¿Existen estrategias definidas para alcanzar las metas establecidas?
- g) ¿Son realistas los objetivos y programas?

## 2) *Adecuación del presupuesto*

- a) ¿Son suficientes los recursos presupuestarios para mantener las actividades cotidianas y para asegurar sus desarrollos futuros?
- b) ¿Sufraga el presupuesto asignado la adquisición o el acceso al nivel necesario de todos los materiales documentales que se solicitan?
- c) ¿Permite el presupuesto mantener el número y categorías suficientes de profesionales para los programas ofertados?
- d) ¿Son adecuados el salario y los incentivos y se orientan a favorecer la continuidad del personal y a reconocer los logros?
- e) ¿Provee el presupuesto el apoyo suficiente para otros gastos de funcionamiento, incluyendo los servicios automatizados?
- f) ¿Provee el presupuesto de adecuado soporte para nuevos programas e innovaciones?
- g) ¿El proceso de desarrollo del presupuesto permite el asesoramiento necesario?
- h) ¿Tiene el director de la biblioteca el apropiado nivel de control y discrecionalidad sobre el gasto del presupuesto asignado?

## 3) *Adecuación de los recursos humanos*

- a) ¿Es suficiente la cantidad de profesionales para los servicios ofrecidos?
- b) ¿Es ajustada la distribución de personal entre los programas?
- c) ¿Es apropiada la proporción entre personal profesional y personal de apoyo en relación con los programas ofertados?
- d) ¿Existe algún programa de formación de personal con vistas a mantener y mejorar la formación y destrezas del personal de la biblioteca?
- e) ¿Se tienen en cuenta suficientemente las necesidades de personal en la planificación de nuevos proyectos o en la expansión de los existentes?
- f) ¿Están formuladas de manera correcta las políticas y procedimientos para llevar a cabo adecuadamente los asuntos de personal y se encuentran a disposición del personal? ¿Figuran por escrito? ¿Favorecen la eficacia o la obstaculizan?
- g) ¿Existen medios de análisis de la utilización del personal/análisis del trabajo para asegurarse de que los puestos se asignan según el nivel y que el personal está ejecutando su trabajo de manera apropiada en cada nivel?

## 4) *Adecuación de la colección*

- a) ¿Hay una política escrita de gestión de la colección?
- b) ¿Incorpora esta política aspectos de satisfacción de los usuarios?
- c) ¿Se tiene en cuenta la posibilidad de cambio en las necesidades académicas?
- d) ¿Qué criterio se usa para determinar el nivel y tamaño de las colecciones?
- e) ¿Se sabe si hay áreas infradotadas?
- f) ¿Se sabe si hay áreas excesivamente dotadas?

- g) ¿Reflejan las adquisiciones en curso un apoyo suficiente a los docentes?
- h) ¿Hay suficiente dedicación a la evaluación de las colecciones?
- i) ¿Está prevista la transferencia y reubicación de las colecciones o sus partes cuando se considere necesario?
- j) ¿Se tienen en cuenta las posibles relaciones de cooperación?

5) *Adecuación de los edificios y equipamientos*

- a) ¿Hay edificios suficientes para albergar el personal y las colecciones?
- b) ¿Están los edificios adecuadamente mantenidos?
- c) ¿Está adecuadamente distribuido el espacio?
- d) ¿Se han tomado las medidas adecuadas para el uso por discapacitados?
- e) ¿Se adecúan a los programas los equipamientos en tipo, cantidad y ubicación?
- f) ¿Se mantiene el equipamiento correctamente?
- g) ¿Hay reservas presupuestarias para realizar mejoras, reparaciones y sustitución de equipamientos?
- h) ¿Hay constancia de que exista planificación para el uso de nuevas tecnologías?

6) *Acceso y disponibilidad*

- a) ¿Están claramente definidas y son disponibles fácilmente las medidas que organizan el acceso y uso de las colecciones?
- b) ¿Están las colecciones bien ubicadas?
- c) ¿Están las colecciones, de hecho, accesibles y disponibles?
- d) ¿Son los registros bibliográficos adecuados?
- e) ¿Es suficiente el personal dedicado a la automatización, a los servicios técnicos o a otras funciones relacionadas con la colección?
- f) ¿Con qué rapidez puede proveer la biblioteca los materiales que no posee?
- g) ¿Qué tipo de programas cooperativos existen?
- h) ¿Es adecuado el nivel de apoyo del personal?

7) *Preservación y conservación*

- a) ¿Tiene la biblioteca apropiados controles mediambientales?
- b) ¿Tiene la biblioteca un plan de emergencias?
- c) ¿Provee el presupuesto los recursos adecuados para preservación y reparación de los libros dañados, deteriorados por el tiempo o estropeados?
- d) ¿Tiene la biblioteca las medidas adecuadas de seguridad contra pérdidas, mutilaciones o robos?

8) *Uso de los recursos*

- a) ¿Cuáles son las medidas de la biblioteca para el uso de los recursos?
- b) ¿Cuánto se usa la colección?
- c) ¿Cómo se aprovecha la colección?
- d) ¿Cuál es el grado de satisfacción?
- e) ¿Cuál es la relación entre tamaño de la colección, índice de crecimiento, y uso de la colección?

9) *Adecuación de los servicios*

- a) ¿Qué serie de servicios se ofrecen, y en qué diversidad de horarios?
- b) ¿Se adecúan estos servicios a la misión de la biblioteca?
- c) ¿Son adecuados los espacios en donde se ofrecen los servicios apropiados a su fin?

- d) ¿Qué estadísticas y qué otras mediciones cuantitativas y cualitativas se utilizan regularmente?
- e) ¿Es el tamaño y la distribución de la plantilla destinada a los servicios al público adecuada al número y los tipos de usuarios?

### 21.2.2. Normas españolas

En España, durante el período de redacción de los Estatutos de las Universidades, el Centro de Coordinación Bibliotecaria promovió la elaboración de unas recomendaciones para las bibliotecas universitarias<sup>10</sup>. Estas recomendaciones supusieron un esfuerzo notable, y algunas de sus disposiciones aún están por cumplir. Reflejan un esfuerzo por integrar a los bibliotecarios en las tareas docentes e investigadoras, a través de la formación de usuarios, la participación en proyectos de investigación propios o en colaboración con equipos de trabajo. Se esfuerzan por dar unidad al conjunto de bibliotecas de cada universidadll e insisten en el servicio que las bibliotecas deben dar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. En el aspecto económico, se reclama que el presupuesto de la biblioteca alcance el 5 % del total de la Universidad.

En la actualidad, estas normas se encuentran algo envejecidas en sus propuestas respecto del personal, pues no recogen la figura de los auxiliares de biblioteca, sino sólo a los de administración, y también en lo referido a estructura, pues no prevén las bibliotecas de área, el modelo que se ha impuesto en los años noventa. Engloban servicios tan importantes como la formación de usuarios en la llamada "extensión bibliotecaria", y prescriben unos estándar mínimos de carácter cuantitativo basados en el número de usuarios, no en los servicios ofrecidos o el perfil de los programas académicos de cada institución. Estos mínimos serían los siguientes:

- 1) *Locales*. Se aconseja 1m<sup>2</sup> usuario, lo que permitirá puestos de lectura para el 20% , a razón de 4,5 m por puesto de lectura en locales de libre acceso. El local mínimo debería ser de 1.000 m<sup>2</sup>.
- 2) *Fondos*. Se aconsejan 130 monografías por estudiante (cifra, por otro lado, inalcanzable con el crecimiento del número de alumnos), con un incremento anual de 0,5 volúmenes (proporción que sí es plausible). Y una suscripción a revistas científicas por cada diez estudiantes. Con estos documentos se supone cubierto el 40% de las necesidades, debiendo el 60 % restante ser atendida por el préstamo interbibliotecario y por presupuestos extraordinarios.
- 3) *Presupuesto*. Deberá ser el 5, % del presupuesto ordinario de la Universidad, sin contar los gastos de personal. Se dividirá en las siguientes partidas: a) adquisición de fondos; b) cursos, conferencias, viajes o exposiciones; c) material inventariable; y d) material fungible.
- 4) *Personal*. Un bibliotecario por cada quinientos estudiantes, un facultativo por cada tres ayudantes, un subalterno por ayudante. Un auxiliar administrativo por cada dos ayudantes y dos informáticos por Universidad.
- 5) *Servicios*. Libre acceso, lectura en sala, información bibliográfica, información y documentación científica, préstamo a domicilio e interbibliotecario y reprografía, con un horario sin interrupción de doce horas por día.

Además de esas propuestas tenemos únicamente el *Real Decreto*<sup>12</sup> *sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios*, que señaló una serie de



requisitos materiales mínimos para la creación de Universidades en España, entre los que mencionaba, en relación con la biblioteca, lo siguiente:

"El edificio o los correspondientes servicios de biblioteca universitaria deberán permitir, en su conjunto, la utilización simultánea de al menos, un 10 por ciento del número total de alumnos previstos. Contará con salas de lectura, archivo y sistema de préstamo, garantizando el uso de, al menos, cincuenta y cinco horas semanales. Igualmente quedará garantizado el número de volúmenes necesario para el correcto desarrollo de las enseñanzas que imparta y su uso en soporte no convencional, así como el de las principales revistas científicas de cada campo del saber, en el ámbito de dichas enseñanzas."

Las breves referencias anteriores nos dan cuenta de la dificultad de tener un marco normativo para las bibliotecas universitarias españolas. Se carece de indicaciones basadas en estudios fiables de cuántos volúmenes debe haber por estudiante en las distintas áreas de conocimiento, o de cuantos bibliotecarios deben formar las plantillas, o de las necesidades documentales e informativas del profesorado de diversas materias. Junto a esto, tampoco existen estadísticas globales de la situación en España que se constituyan en referencia y orientación de la evolución de las bibliotecas, ni se utilizan los mismos modelos de recopilación de datos para sus Memorias anuales<sup>13</sup>. Por ello, cada biblioteca universitaria está desarrollando modelos y estructuras diferentes, tanto resultado del análisis particular de sus propias necesidades como de las propias tradiciones de la institución.

### 21.3. Los usuarios

Si algo hace específica la gestión de la biblioteca universitaria es la atención que da a sus usuarios, cuyas necesidades debemos conocer muy bien. Se pueden dar algunas orientaciones generales, pero cada biblioteca deberá estudiar estas necesidades de modo aplicado a sus propios usuarios, las titulaciones que se impartan, etc. La gran diferencia de intereses y niveles de conocimiento que hay entre estudiantes y profesores, y las peculiaridades de la comunicación científica en los distintos campos del conocimiento, hacen que en las bibliotecas universitarias coincidan a veces tareas de documentación científica especializada con actuaciones de carácter general, educativo, divulgativo, cultural, etc.

En general, puede hacerse una primera distinción de los usuarios de las bibliotecas universitarias por su condición de alumnos de primer, segundo o tercer ciclo, o por ser profesor. Podríamos decir que los alumnos de primer ciclo necesitan obras más homogéneas e introductorias. Los de segundo van comenzando a interesarse por monografías especializadas y ocasionalmente por otro tipo de fuentes. Y que el profesorado y los estudiantes de doctorado requerirán ya todo tipo de fuentes documentales de investigación. Esta clasificación obligará a diferenciar las colecciones, los servicios y las normas de acceso. Las colecciones de alumnos de primer ciclo suelen incluir un alto porcentaje de obras de las que se poseerán ejemplares múltiples, y que deberán tener períodos de préstamo externo cortos, pues hay una gran presión de demanda sobre las mismas obras. Al mismo tiempo, debe haber una parte importante de la colección, cuyo uso sea más diferenciado y autónomo, formado por monografías que se demandan para trabajos de curso o profundizaciones en la materia. Estas se deberán prestar

duraute al menos quince días, pues requieren lecturas más sosegadas y la presión sobre ellas será menor. Por último, los usuarios de tercer ciclo y los profesores quieren de la biblioteca préstamos múltiples, para consultar simultáneamente varias obras necesarias en su investigación, períodos amplios de préstamo -que se autorizarán siempre que no se pidan obras de carácter no especializado-, y sobre todo, colecciones de revistas que contengan las aportaciones más novedosas en el conocimiento. Para ellos es fundamental también el rápido acceso al documento original, cuando localizan referencias que no están en su Universidad.

Una segunda distinción que cabe hacer para diferenciar las necesidades de los universitarios es por su área de especialización. En efecto, las demandas de información son diferentes en cada titulación: ni se buscan por igual las publicaciones, ni las bases de datos, ni se demandan los mismos tipos de servicios, etc., por parte de los especialistas de los diversos campos.

Entre los hábitos y necesidades de información se han opuesto tradicionalmente las de los estudiosos de humanidades, por un lado, y las ciencias experimentales, por otro, estando entre ambos extremos las demandas de los de las carreras de ciencias sociales. Así, por ejemplo, los expertos de humanidades usan una gama muy variada de documentos, en el que los libros cumplen todavía un papel fundamental). Los libros-homenaje, las actas de congresos, las monografías, las memorias y estadísticas oficiales, la literatura informal, las ediciones antiguas y descatalogadas, son muy necesarias. Además, a veces, están publicadas por entidades locales o no lucrativas con escasa distribución, lo que hace difícil al bibliotecario incorporarlas al fondo documental. Frente a esto, los científicos de áreas experimentales usan principalmente el artículo y la revista como medio de comunicación.

Por otro lado, la literatura científica en las ciencias sociales y las humanidades tiene una mayor vida media, hay un bajo índice de envejecimiento de la información, del que se deriva un aumento del volumen de información que se demanda, pues se debe mantener en la colección obras muy antiguas pero aún vigentes.

A diferencia de las ciencias, en que las que los investigadores sólo buscan normalmente información de los últimos años, en las humanidades los investigadores consideran útiles trabajos de un período muy dilatado de años. De hecho, en ocasiones un trabajo sobre una época o suceso histórico, o un estudio filosófico hecho hace decenas de años es todavía base de la investigación, un enfoque clásico que el historiador o el filósofo de hoy utilizan. En humanidades la dispersión de fuentes de información es mayor porque, además de que se demandan documentos de muy distintas clases, la interdisciplinariedad es muy grande, debiéndose buscar en diversas bibliotecas, bases de datos o archivos las fuentes<sup>14</sup>. Todo esto debe, saberlo una biblioteca universitaria del área de humanidades, para aplicar correctamente la política de la colección y la normas para estos usuarios. Por ejemplo, la diversidad de intereses puede hacer posibles períodos de préstamo más largos, que además se necesitan por la extensión de las obras a consultar.

Por otro lado, es evidente también que en las humanidades y en algunas ciencias sociales hay todavía inseguridad conceptual, un vocabulario caracterizado por la ambigüedad y por variaciones que dependen del entorno cultural, contexto geopolítico, de la pertenencia a diversas escuelas, etc. Esto lleva a problemas de los lenguajes de recuperación, dificultando las búsquedas de información, su exactitud, exhaustividad y pertinencia. Los usuarios de la información humanística y social suelen formular sus necesidades de modo distinto a como se hace en las ciencias naturales, en las que es fácil llegar a una serie de términos que determinarán la búsqueda. Es posible que acudan a

un servicio documental requiriendo una información poco concreta para reconstruir determinada realidad a través de la elaboración discursiva. Para ello requerirán, por ejemplo, el "contexto" lingüístico, histórico, sociológico o político, y tienen que ir precisando por sí mismos sus demandas. La dificultad de esta tarea les puede llevar a cierto escepticismo respecto de la exhaustividad de las fuentes de información que les pueden proporcionar las bibliotecas y los servicios de Documentación. En muchas ocasiones tienen una cultura de *autoabastecimiento*, basada en el contacto personal y la intuición, acudiendo al profesional solo en último extremo, y con pocas expectativas, y utilizando menos que los científicos de áreas experimentales los servicios de información secundaria<sup>15</sup>. Por otra parte, cuando la investigación está vinculada a la realidad donde se genera, al ámbito geográfico propio, la información relevante estará publicada normalmente y accesible en el ámbito local, -al menos en principio-, y por ello son menos relevantes las bases de datos internacionales a las que se puede acceder, como *Historial Abstracts*, *Art&Humanities Citation Index*, *Social Science Citation Index*, etc.<sup>16</sup>.

Todo esto creemos que explica por qué los investigadores de humanidades y los de ciencias requieren cosas distintas de las bibliotecas universitarias que tienen a su servicio, y consideren buena una biblioteca en la medida en la que satisfaga sus expectativas. Como ha explicado Line<sup>17</sup>, una biblioteca universitaria de humanidades producirá seguramente satisfacción a sus usuarios si: *a)* Dispone de una colección bibliográfica muy grande, pues sus intereses pueden ser muy diversos, y por ello los documentos potencialmente necesarios. *b)* Tiene un alto elevado porcentaje de nuevas adquisiciones, sobre todo bibliográficas. *c)* Posibilidad de hojear directamente los libros, para encontrar por cualquier rincón una información de interés. El investigador prefiere encontrar y analizar por sí mismo antes que se lo den todo hecho. *d)* Buenos catálogos, que le permitan localizar la bibliografía al máximo. *e)* Si es posible encontrar información valiosa, aunque el tiempo consumido sea mucho o la velocidad de acceso sea lenta. El factor tiempo no es determinante.

Frente a los usuarios, alumnos o profesores, de las áreas científicas y tecnológicas, que requerirían, para considerar buena una biblioteca de su materia: *a)* Un buen acceso a bases de datos externas, que permitan recuperar por materias. Las bases de datos le importan más que los catálogos de los fondos propios. *b)* Acceso a las revistas científicas más importantes de su especialidad, y sobre todo a los últimos números. No suele ser de interés para él hojear directamente fondos extensos de revistas, o volúmenes de años ya pasados. *c)* Rápido acceso al documento original, esté o no en el depósito de la biblioteca. *d)* Una biblioteca que sea de fácil uso y acceso, con fondos vivos que no requieran una formación bibliotecaria grande en el manejo de catálogos para encontrar lo que les interese entre los laberintos de un gran fondo documental desfasado. *e)* Servicios de información listos para servirle, aunque no los valore hasta que no los use. Prefiere ser servido a buscar por sí mismo. Deja que le hagan la consulta, a diferencia del investigador de humanidades, que prefiere cerciorarse si algo que podría ser de su interés no se recupera con el sistema de clasificación de la biblioteca.

Aunque haya que introducir matices a esta imagen de las necesidades informativas y bibliotecarias en las distintas materias, (por ejemplo, en el caso de los científicos sociales, que se están acercando al modelo de los investigadores experimentales), esta aproximación de Line permite apreciar cómo las características de la comunicación científica afectan a las demandas de los usuarios, y por ello, al funcionamiento de los servicios bibliotecarios de la Universidad.

## 21.4. Tendencias actuales en la gestión

### 21.4.1. Modelo y estructuración de las bibliotecas universitarias

Si los años ochenta dieron lugar a las bibliotecas de centro, fruto del crecimiento del número de estudiantes, los años noventa han dado lugar a las bibliotecas de área. La reforma de los Planes de Estudio, y el aumento del número de titulaciones ha roto el sentido de la biblioteca de facultad, porque cada centro puede impartir varias carreras, alojar departamentos y titulaciones diferentes, etc. En un contexto de profesionalización de la gestión de las bibliotecas universitarias, en donde se pretende un buen aprovechamiento de los recursos personales, económicos y documentales, ya no tiene sentido una pequeña biblioteca para los estudiantes de cada título. La respuesta a este problema, tanto en las nuevas Universidades, que habitualmente ya con modelos centralizados, como en las históricas, ha sido crear bibliotecas de grandes áreas temáticas, o a veces bibliotecas que han reunido los servicios para conjuntos de titulaciones cercanas físicamente en los campus.

Además, la automatización de los procesos técnicos permite potenciar los servicios centrales, que se van haciendo cargo de coordinar todas las adquisiciones -recogiendo las demandas de profesores y alumnos- la gestión de publicaciones periódicas, el proceso técnico -catalogación y clasificación centralizada, unificación de encabezamientos y otras autoripades, catalogación retrospectiva-. La biblioteca ha procedido a una centralización de la gestión, que debe ir acompañada de un aumento de la accesibilidad a la colección y a la información desde cualquier lugar.

El debate más fuerte se ha producido en las Universidades históricas cuando, además de la centralización de la gestión, se ha intentado unir físicamente la colección, concentrando las bibliotecas departamentales y las de centro que habían ido surgiendo por los campus. Aunque objetivamente este modelo sea mejor -facilita el control de los fondos, permite el acceso a los usuarios de distintos centros, y conduce a la construcción de nuevos edificios bibliotecarios-, debe implantarse de modo que se eviten problemas que afecten a la eficacia e imagen de las bibliotecas. Creemos que la centralización no es un objetivo en sí misma, sino un medio, que debe utilizarse de modo eficiente, pero distinto en cada caso, a la luz de consideraciones como las siguientes:

- 1) Asegurar que la mayoría de los usuarios no pierdan accesibilidad: no se puede centralizar de golpe, sin personal y recursos para reubicar la colección en breve plazo. Hay que evitar que al centralizarse los fondos en la práctica se pierdan, o que estén durante años sin procesar, perjudicando a los que hasta la centralización podían usarlos. Hay que planificar muy bien todo proceso de traslado y reubicación de fondos, sincronizándolo con el inventario, la recatalogación o la redistribución por materias.
- 2) Evitar el alejamiento físico excesivo de los usuarios a su colección de interés: no se debe eliminar una biblioteca de centro o de departamento si se trasladan los fondos a lugares a los que sea difícil llegar. Deben mantenerse estas bibliotecas, con una dependencia técnica de la biblioteca de área o campus a la que pertenezca. Todo usuario debe tener cerca de su lugar de estudio o trabajo la colección básica, sin verse obligado a traslados penosos para las consultas más frecuentes.
- 3) Graduar la centralización: probablemente no es rentable la centralización de colecciones hiperespecializadas, que requieren muy intensamente unos pocos

usuarios, y que probablemente no llegarán nunca a usar estudiantes o profesores de otras especialidades. La centralización es básica en los campos donde hay mayor interdisciplinariedad -las humanidades y las ciencias sociales, sobre todo-, donde más solapamientos involuntarios de la colección o duplicaciones innecesarias se pueden producir, y en las materias que se impartan en varias titulaciones.

#### 21.4.2. La comunicación en la biblioteca universitaria

El buen funcionamiento de la biblioteca universitaria requiere una buena comunicación entre los agentes implicados en ellas, que favorezca su integración y evite su aislamiento. Esta comunicación abarca:

- 1) La comunicación a través de las *comisiones de biblioteca* entre los profesores, los alumnos, los bibliotecarios y los responsables de la Universidad. Sin un buen funcionamiento de estas comisiones, que logre la integración de los interesados con los objetivos de la política de la biblioteca universitaria, suelen fracasar los intentos de cambio, los proyectos de reglamentos, etc.
- 2) La comunicación interna: debe asegurarse la fluidez en la comunicación y los intercambios de pareceres entre los bibliotecarios, los auxiliares técnicos de biblioteca y los directores de la biblioteca. Es tarea principal de la dirección lograr la buena comunicación de la plantilla, que favorezca la motivación y el intercambio.
- 3) La comunicación con los usuarios: debe haber instrumentos que hagan frecuente y natural el que los usuarios -especialmente los estudiantes- realicen observaciones sobre los servicios. Debe haber buzones de sugerencias, reuniones con los representantes de profesores y alumnos, etc. Un medio de comunicación preferente será el de la formación de usuarios, que debe abarcar:
  - a) Visitas de orientación inicial a la biblioteca para grupos de estudiantes recién ingresados, que les acerquen a las materias, secciones y servicios, normas de consulta y préstamo de la colección, complementadas con guías de uso y proyecciones.
  - b) Explicaciones sobre los instrumentos básicos, los catálogos, tanto impresos como automatizados. Los OPACs.
  - c) Explicaciones y demostraciones sobre búsqueda en obras de referencia, bibliografías y otras fuentes de información especializada.
  - d) Indicaciones sobre la manera de establecer bibliografías y redactar informes, trabajo de curso y tesis.
  - e) Introducción a las publicaciones periódicas, su acceso y uso.
  - f) Uso de las bases de datos en CD-ROM que pueden consultarse de modo libre en las bibliotecas, por red local.

#### 21.4.3. Cooperación y redes

La automatización de los catálogos que ya están completando las bibliotecas universitarias permite la integración en redes, pues se da el medio básico para los intercambios y la cooperación, es decir, la existencia de catálogos colectivos, o al menos la posibilidad de conocer los fondos de las diversas bibliotecas.

La cooperación principal que se puede dar entre las bibliotecas es el intercambio y el préstamo interbibliotecario, poner mutuamente a disposición las colecciones, en

una época en la que no importa tanto la propiedad cuanto la accesibilidad a los documentos. Otra forma importante de cooperación entre las bibliotecas es el intercambio de registros bibliográficos, que también es posible actualmente en España gracias a las redes de comunicaciones existentes y a la edición de catálogos en CD-ROM. El avance en estas actuaciones posibilitará formas más complejas de cooperación, como la adquisición coordinada o cooperativa o los almacenamientos cooperativos. Las distintas bibliotecas se especializarían en aspectos o partes de la colección, para economizar recursos, y ante la imposibilidad de tener todos los fondos de interés. Y, a su vez, las bibliotecas irían manteniendo las colecciones antiguas o menos demandadas de modo coordinado, favoreciendo una política de expurgo y paso a depósitos de colecciones sin uso en un momento en que la falta de espacio es un gran problema de las Universidades.

Estas líneas de cooperación se han iniciado a través de redes como DOCUMAT, RUEDO -integra a las bibliotecas que usan Dobis-Libis como medio de gestión automatizada-, la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), y MECANO, una red centrada en la cooperación de las bibliotecas universitarias del área de Ingeniería y Tecnología. Actualmente, por último, existe una conferencia de directores de bibliotecas universitarias y científicas españolas que está procurando canalizar la cooperación, avanzando en la unificación de los procesos de préstamo interbibliotecario y en los modelos de obtención de datos sobre las bibliotecas para su análisis y evaluación. Ello llevará, próximamente, a la edición de una estadística estatal sobre la situación de las bibliotecas universitarias españolas.

## NOTAS AL CAPÍTULO 21

- Se trata de una imagen recurrente para describir la función de la biblioteca. Así, el *University Grants Committee*, órgano de la Administración inglesa para la Universidad, ya en 1921, afirmaba que "El carácter y eficacia de una Universidad puede medirse por el tratamiento que da a su órgano central, la biblioteca. Consideramos la dotación para el mantenimiento de la biblioteca como la necesidad primaria y más vital del equipamiento de una Universidad. Una biblioteca adecuada no sólo es la base de todo estudio y enseñanza, es la condición esencial para la investigación, sin la cual no se puede añadir nada a la suma del conocimiento humano" (Cit. por THOMPSON, J. y CARR, R.: *La biblioteca universitaria*. Madrid: Germán Sánchez Ruipérez, 1990, pp. 17-18). En 1966, Cartter, desde el punto de vista norteamericano, insistía: La biblioteca es el corazón de la Universidad. No hay otro factor material más estrechamente ligado a la calidad de la Educación Superior. Unas pocas universidades con escasos medios bibliotecarios han logrado un desarrollo importante en algunas áreas, porque los recursos de laboratorio pueden ser más importantes que la biblioteca en algún campo particular, o en otros casos porque las universidades estén situadas junto a otras colecciones de grandes bibliotecas (...) Pero las instituciones que destacan en todas las disciplinas tienen invariablemente las mejores bibliotecas de investigación del país". (Cit. en CLAVEL, J. P. (dir): *L'Evaluation des bibliothèques universitaires*, Montreal: AUPELF, 1984, pp. 295-296). O el *Informe Atkinson*, en 1976: "La biblioteca es el corazón de una universidad. Ocupa el lugar central y básico, como un recurso que es, porque sirve a todas las funciones de una universidad -enseñanza e investigación, la creación de nuevo conocimiento y la transmisión a la posteridad de la ciencia y la cultura del presente y del pasado" (THOMPSON, J., CARR, R.: *op. cit.*, p. 20) Esta idea que ha sido recogida en el ámbito latinoamericano por Buonocore, en su *Diccionario*: "no se concibe una enseñanza sin el libro, y de ahí que la biblioteca sea el centro vital, (...) el nervio y el corazón que impulsan el dinamismo fecundo de la Universidad".

- <sup>2</sup> ICUHN, T. S.: *La función del dogma en la investigación científica*. Valencia: *Revista Teorema*, 1979.
- <sup>3</sup> La biblioteca de departamento, salvo en las bibliotecas de universidades históricas en donde puede ser muy voluminosa, suele ser pequeña, de pocos miles de volúmenes, porque sólo interesan las obras en línea con el paradigma vigente. Ello explicaría, según Kuhn, la facilidad para obtener periódicamente la centralización de algunas obras en la biblioteca general: "los científicos saben cuando pasan de moda los libros y aún las revistas científicas. Aunque no los destruyan, los transfieren, como puede testificar todo historiador de la Ciencia, de la biblioteca departamental activa a la biblioteca en desuso del depósito universitario general. Los reemplazan las obras al día, y es todo lo que requiere el progreso ulterior de la Ciencia". KUHN, T. S.: *op. cit.* Respecto a este comentario, la situación ha cambiado en lo referido a las colecciones de publicaciones periódicas científicas, que se han centralizado dando lugar a Hemerotecas riquísimas por la extensión y calidad de sus fondos. Pero éstas hemerotecas han seguido siendo de uso casi exclusivo del profesorado porque el estilo docente no impulsa un uso más rico de estas colecciones documentales.
- <sup>4</sup> En el *Informe Final* del primer programa de evaluación de la Universidad española elaborado por el propio Consejo de Universidades se ha afinado que "Los profesores dan preferencia a la actividad investigadora sobre la docencia, que es percibida como una actividad colateral" (p. 197). "Con carácter general el desarrollo de la enseñanza en las titulaciones está poco planificado y el profesorado parece tener poco interés por la calidad pedagógica a la vista de los mecanismos, casi exclusivamente tradicionales, que incorpora a las clases" (p. 139). Hay un mantenimiento de la lección magistral por encima de lo aconsejable: "Predomina la lección magistral, incluso en titulaciones poco masificadas: la participación directa del alumnado, las clases tipo seminario de discusión, etc. son prácticas muy secundarias en el sistema docente" (*Id.*, p. 140). La metodología didáctica más corriente se limita, junto a la clase magistral, al "uso de tiza, pizarra y apuntes (...). En consecuencia, los trabajos individuales o en grupo y una didáctica más participativa son prácticas bastante raras" (p. 201). *Consejo de Universidades*. Comité Técnico de la Secretaría General: *Programa experimental de evaluación de la calidad del sistema universitario. Informe final*. Madrid: Consejo de Universidades, 1994.
- <sup>5</sup> Frente a este pobre modelo, la enseñanza universitaria es "un proceso de búsqueda y de construcción científica y crítica del conocimiento", en el que los conocimientos, métodos y técnicas científicas deben ser enseñados críticamente. Debe conducir a que el alumno adquiera una *progresiva autonomía en la adquisición de conocimientos ulteriores*, en desarrollar capacidades de reflexión, *en el manejo de la documentación necesaria, en el dominio autónomo del ámbito científico y profesional* de cada una de las especialidades. Es elemento *imprescindible la integración del proceso enseñanza-aprendizaje con la actividad de investigación*, para favorecer el autodesarrollo y el autoaprendizaje. Por ello, (a) se debe sustituir la enseñanza que se limita a transmitir una serie de contenidos teóricos, por una enseñanza en que se simulan, de forma gradual, los procesos de investigación, y (b), se debe integrar la actividad investigadora del profesor y el mismo proceso de enseñanza/aprendizaje. V. BENEDITO ANTOLI, V. (coord.): *La Formación del Profesorado Universitario*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Renovación Pedagógica, 1992
- <sup>6</sup> LANCASTER, W.: *Evaluación y medición de los servicios bibliotecarios*. México: UNAM, 1983. Aunque las normas cuantitativas no aseguren la calidad de una biblioteca universitaria, no cumplir unos mínimos es garantía de la insuficiencia de los servicios. Por ello, las normas cuantitativas hacen falta especialmente para las zonas que se encuentren en desarrollo. Y deben cambiar frecuentemente para adaptarse a las necesidades de cada momento.
- <sup>7</sup> *Standars for university libraries* (ed. de B. P. Lynch). The Hague: IFLA, 1986. (IFLA professional reports; 10).
- <sup>8</sup> ASSOCIATION FOR COLLEGE AND RESEARCH LIBRARIES. College Library Standars Committee: «Standars for College libraries, 1986» (bajo la dirección de J. M. Morris) *College and Research Libraries News*, 1986(3), pp. 189-200.
- <sup>9</sup> ASSOCIATION FOR COLLEGE AND RESEARCH LIBRARIES. University Libraries section: «Standars for University Libraries. Evaluation of Performance», *College & Research Libraries News*, 50 (8), 1989, pp. 679-691 (traducidas por ABAD, R.: «Normas para bibliotecas universitarias. Evaluación de la eficacia». *Boletín de Anabad XLIV*, 3, 1994, 3, pp. 193-222).
- <sup>10</sup> *BIBLIOTECAS Universitarias: Recomendaciones sobre su reglamentación*. Madrid: Ministerio de Cultura. Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1987.

- <sup>11</sup> En un contexto en el que la cultura organizativa de las bibliotecas universitarias españolas se basaba en la dispersión, se insiste en definir la biblioteca como "una unidad funcional" (que no física), independientemente de su procedencia (es decir, aunque los haya pagado un Departamento en particular), pues todos los recursos pertenecen, en último extremo, a la Universidad.
- <sup>12</sup> *Real Decreto 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios* (BOE, 95, 20-4-91, pp. 12.326-12329). Anexo, punto 2.
- <sup>13</sup> Para la unificación de estos datos se está trabajando: V. *Datos comparativos de las estadísticas de las bibliotecas universitarias españolas*. Barcelona: Universitat Autònoma. Servei de Biblioteques, 1994, y GÓMEZ ESCOFET, J.: *Informe Estadístico Anual de las bibliotecas universitarias*. Barcelona: Universitat Autònoma. Servei de Biblioteques, 1994. Se trata de documentos de trabajo surgidos de la Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias.
- <sup>14</sup> Un investigador de la Historia de la Filosofía, por ejemplo, debería quizás buscar fuentes históricas sobre un autor, su época, estudios filológicos sobre su obra, las corrientes culturales de su tiempo y su sociedad, revisar todos los trabajos propiamente filosóficos sobre el autor, la valoración que hacen de él distintas escuelas o corrientes de pensamiento, su influencia sobre el pensamiento en su país, o sobre movimientos históricos o sociales. Esto exigirá pasar por archivos y por bibliotecas de Filología, Historia, Literatura, Estética, Sociología, etc., y deberá consultar artículos, monografías, tesis, comunicaciones de Congresos, etc. A la Historia le interesan fuentes de información de las Ciencias Sociales: Economía, Sociología, Política, etc. La información que requiere el historiador estará por ello en bases de datos de Historia Social, Economía, Educación. De todo esto se deriva que a un experto en Humanidades le pueden interesar fuentes de información enormemente dispersas. Hay un fuerte componente multidisciplinar, pues el investigador puede llevar el hilo conductor de su trabajo por muy diversos caminos.
- <sup>15</sup> Esta aseveración ha sido comprobada recientemente en el CINDOC. Estudiando la procedencia de las peticiones de obtención de documentos, se vio que sólo el 6,5 % de éstas correspondían a las Humanidades, frente al 79,7 %, que correspondían a materias de Ciencias Experimentales. En cuanto a usuarios, pertenecían a campos humanísticos y sociales sólo el 20,8 %, y el 74,6 % a las Ciencias. Cf. VÁZQUEZ, M., RONDA, C., VALLE, A.: «Estudio de los usuarios de un servicio de fotodocumentación». En: *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, p. 546. Una de las conclusiones de este trabajo señala que la demanda de los servicios de fotodocumentación de las Humanidades y las Ciencias Sociales sólo llegó a un 10 % respecto de la de las Experimentales.
- <sup>16</sup> El desarrollo de las fuentes de información en soportes electrónicos es, por estas razones, mucho menor en las Humanidades que en las Ciencias. Así, se ha comprobado que menos del 10 % del total de los registros de las bases de datos accesibles por Dialog son de campos humanísticos y sociales, marcando una enorme desproporción con el tratamiento que reciben las áreas experimentales. Y del total de bases de datos existentes, unas 9.000, analizadas por materias, sólo un 6 % es de Ciencias Sociales, un 4 % de Humanidades, y un 11 % de materias jurídicas y legislación. Dado el carácter privado y comercial de los principales servicios internacionales de bases de datos, especialmente en el ámbito norteamericano, se deriva que incluyan preferentemente las publicaciones que por su ámbito cultural e idiomático puedan ser más rentables para la mayor parte de sus clientes. Por eso, la literatura europea está poco contemplada, perdiendo mucha exhaustividad para el universitario español. V. VÁZQUEZ, M. «Las bases de datos. Panorama actual y perspectivas». *Boletín de Anabad*, 1994, XLIV, 1.
- <sup>17</sup> Cf. LINE, M. B.: «The concept of 'library goodness': user and library perception of quality and value». En LINE, M. B. (ed.): *Academic Library Management*. London: Library Ass, 1990, pp. 185-188.